



ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)  
 Alcalde  
 Fecha Firma: 04/03/2024  
 HASH: 5159e6e8a780b133fab0b36c9d4852d488



**ANUNCIO**

La Alcaldía con fecha 27 de febrero de 2024, mediante Resolución n.º 2024-0470, acordó aprobar la lista definitiva de personas seleccionadas para la provisión de una plaza de OFICIAL DE POLICÍA, con el siguiente contenido literal:

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto el proceso selectivo iniciado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de oficial de la Policía Local por promoción interna mediante el sistema de concurso – oposición, en ejecución de la Oferta Pública de Empleo 2021, y cuyas bases fueron publicadas en su redacción final en el BOP n.º 17 de fecha 23 de enero de 2023.

Visto Informe Académico firmado por la directora del Instituto de Emergencias de Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), de fecha 19 de febrero de 2024 con código de verificación Pk2jm73RC8M7MREY89L7D2M7JPN29N, dando por finalizado el Curso de Capacitación para Oficiales de la Policía Local de Andalucía.

Vista la propuesta del Tribunal calificador con fecha 22 de febrero de 2024 con código de 999H9XFWRX27LRP5G9FGK6EM5 respecto al resultado final del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Agente de Policía Local.

Vista la puntuación obtenida entre las calificaciones de las pruebas selectivas de la primera fase, y el curso del IESPA por el funcionario en practicas, siendo el resultado definitivo el siguiente:

NÚMERO	NOMBRE	OPOSICIÓN	CURSO	RESULTADO FINAL
1	FRANCISCO CARABALLO MATITO	7,39	8,71	8,05

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local;

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Proceder al nombramiento como funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla) en la categoría de Oficial de la Policía Local, después de haber superado todas las fases de proceso a:

Identidad	DNI
D. FRANCISCO CARABALLO MATITO	██████1014██████

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

**TERCERO.-** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios

Cód. Validación: C37LLL36KYP3PEX034NFE5XCE  
 Verificación: https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





de este Ayuntamiento y sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientodegines.sedelectronica.es>].

**CUARTO.-** Comunicar la toma de posesión al Registro de Policías Locales de Andalucía, para que proceda a la oportuna inscripción en dicho Registro.

**QUINTO .-**Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos. “

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cód. Validación: C37LLL36KYP3PEXD34NFE5XCE  
 Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

